

Género, política e identidad: debates de las mujeres indígenas sobre la despenalización/legalización del aborto

Silvana Sciortino¹

UNLP-CONICET

silvana.sciortino@gmail.com

Palabras claves: Mujeres Indígenas, Aborto, Identidad

Introducción

En Argentina tiene lugar desde 1986 una forma de organización del movimiento amplio de mujeres que puede describirse como única en la región. Me refiero a los *Encuentros Nacionales de Mujeres* (en adelante ENM)² los cuales conforman un espacio paradigmático de debate y organización de las mujeres en el país. Los relatos que forman parte de este trabajo fueron recogidos en el marco de estos *Encuentros* específicamente en el taller «Mujeres de los pueblos originarios».³ Este representa un espacio nacional de reunión de mujeres indígenas. En el cual participan mujeres que se reconocen como *qom*, *mocovíes*, *guaraníes*, *charrúas*, *coyas*, *quechuas-aymara*, *diaguitas*, *huarpes*, *ranqueles*, *mapuches*, *mapuches-tehuelches*.⁴ También hay presencias ocasionales de hermanas indígenas de otras regiones de América Latina, en especial México, Colombia y Bolivia. Cada vez es mayor el número de mujeres no indígenas que participamos, ya sean estudiantes, profesionales, activistas y docentes.⁵

En Argentina algunos sectores de mujeres indígenas encontraron un camino de visibilidad y organización a través de la participación en el movimiento de mujeres. El relevamiento de los

¹ Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Docente investigadora de la UNLP, Cátedra de Antropología sociocultural II de la Facultad de Trabajo Social (FTS). Integrante del CINIG (Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FAHCE), UNLP y del Área de Género y Diversidad sexual, Facultad de Trabajo Social, UNLP.

² Sobre Los ENM ver Sciortino, Silvana, 2013; Alma, Amanda y Paula Lorenzo, 2009.

³ Los Encuentros tienen una dinámica particular de funcionamiento a través de talleres temáticos de debate. Estos talleres consisten en grupos de reflexión entre mujeres, donde se comparten experiencias en primera persona. Los talleres en los ENM se organizan con una o dos coordinadoras y secretarías, que registran los debates, las propuestas y las denuncias que surgen durante el transcurso del mismo. Las conclusiones se redactan al finalizar la última jornada de taller, tomando como fuente el registro de las secretarías. Ver Sciortino, Silvana, *op. cit.*

⁴ Retomo las adscripciones étnicas enunciadas por ellas al presentarse. Para un acercamiento a la distribución de los pueblos originarios en Argentina ver mapa elaborado por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas en <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Institucional/3.MapaDePueblosOriginarios.pdf>

⁵ Para profundizar en la multiplicidad de trayectorias políticas y organizativas que conforman la identidad enunciada como «Mujeres de los pueblos originarios» en el marco de los ENM Ver Sciortino, Silvana, 2013b.

Este taller se fue construyendo a lo largo de los veintiocho años en que se vienen llevando adelante los Encuentros Nacionales. Ver desarrollo en Sciortino, Silvana, 2013a; 2012.

*Cuadernillos de conclusiones*⁶ de los primeros Encuentros pone en evidencia la presencia indígena ya desde el primer Encuentro de 1986.

El siguiente trabajo recoge los debates referidos a la despenalización/legalización del aborto acontecidos en el taller «Mujeres de los pueblos originarios» en el marco de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina. A continuación identifico y analizo los posicionamientos políticos que las indígenas toman respecto a esta reivindicación proveniente del movimiento amplio de mujeres. Con este objetivo registro los múltiples sentidos asociados a la noción de *cultura e identidad*. El objetivo consiste en analizar las formas en que las múltiples significaciones asociadas a estas nociones, en tanto categorías de afirmación política, se entraman en posicionamientos diversos respecto a los derechos de las indígenas como mujeres y al establecimiento de prioridades en su agenda política.

En este sentido, a través de la identificación y presentación de las distintas posiciones respecto al tema del aborto me propongo indagar las formas en que las *originarias*⁷ articulan (o no), supeditan (o no) la defensa de los derechos de las mujeres (como derechos individuales) y la defensa de los derechos de los pueblos (como derechos colectivos).

Este trabajo forma parte una investigación etnográfica más amplia en la cual estudié la enunciación de una política de identidad basada en la afirmación de género y en la pertenencia étnica desde el discurso y las prácticas organizativas de las *mujeres de los pueblos originarios* en Argentina en el período 2007 y 2011. La especificidad de este estudio consistió en abordar la construcción de esa identidad en el marco del movimiento amplio de mujeres. De esta manera, recorté a modo de «campo» un espacio concreto: los Encuentros Nacionales de Mujeres. El trabajo de campo abarcó los siguientes ENM: Ciudad de Córdoba (2007), Ciudad de Neuquén (2008), Ciudad de San Miguel de Tucumán (2009), Ciudad de Paraná, (2010; Pcia. de Entre Ríos), Ciudad de Bariloche (2011, Pcia. de Río Negro). La participación en los mismos me condujo hacia otros encuentros y actividades en ciudades diversas. En esta oportunidad el registro se focaliza en los ENM de Neuquén y Paraná, por las razones que a continuación de evidenciarán.

⁶ Cada año las conclusiones de los debates acontecidos en los distintos talleres se reúnen en un *Cuadernillo de conclusiones* que se publica al año siguiente.

⁷ A lo largo del trabajo las categorías nativas serán indicadas con letra cursiva. *Mujeres de los pueblos originarios, mujeres originarias, originarias* son formas de auto-denominación que utilizan al presentarse en los talleres del ENM.

El aborto en el temario de las mujeres de los pueblos originarios

La consigna por la despenalización del aborto está presente cada año y cada vez con mayor fuerza en los ENM. Frente a esta lucha del movimiento amplio de mujeres las *originarias* exponen argumentos diversos y hasta enfrentados. En el *Encuentro* realizado en 2008 en la ciudad de Neuquén, el tema de la legalización/despenalización del aborto emergió disonantemente en el marco del debate que se venía llevando a cabo entre *mujeres originarias* y no *originarias* en el taller «Mujeres de los pueblos originarios». En el ENM realizado en la ciudad de Paraná en el 2010 acontece una situación similar. En el momento de cierre del taller, la propuesta de incorporación del tema del aborto en las conclusiones causó una fuerte discusión e intercambio de posiciones que retardaron la finalización del taller.

La observación participante en el taller me permitió identificar una serie de posiciones respecto de la incorporación del aborto en el temario de las *originarias*. Con el objetivo de iniciar una sistematización preliminar tomé como punto de partida las consideraciones que sobre las diversas posturas emergidas expresaba una de las coordinadoras del taller en el *Encuentro* de Neuquén. Josefina, una mujer diaguita, ante la tensión creciente intentó hacer prevalecer la lógica de trabajo y de debate propia de los Encuentros. Las conclusiones deben reflejar el consenso o, en caso contrario, las distintas posiciones que no lograron acuerdo. La idea o posición que se plasme en las conclusiones no puede ser el resultado de una votación porque de esta manera no quedarían expresadas las opiniones de todas sino la de la mayoría. Por lo tanto si durante el taller no se alcanza el consenso, las secretarías deben redactar las distintas posiciones manifestadas. En este sentido, Josefina, propone al grupo:

Yo creo que nosotras tenemos que presentar todas las opiniones, si algunas compañeras dicen que no están de acuerdo con el aborto y otras compañeras dicen debemos recuperar los saberes ancestrales y aquellas compañeras que están a favor del aborto libre, legal y gratuito.⁸

La coordinadora logra identificar tres posiciones sobre las cuales dediqué especial reflexión. Luego de participar en los dos debates centrales sobre el tema (Neuquén y Paraná) considero acertado avanzar en una segunda aproximación a partir de un eje central que atraviesa el conflicto: debatir o no debatir el tema. Un importante sector se manifiesta en desacuerdo con incorporar el tema y dar el debate sobre aborto a través de expresiones tales como: «No es parte del temario, no es parte del taller», «Este tema no se habló acá», «No es nuestro tema», «El

⁸ Taller «Mujeres de los pueblos originarios», ENM, Neuquén, 2008.

problema del aborto no es nuestro». Me referiré a esta posición como tendiente a la «clausura de la deliberación». El segundo posicionamiento manifiesta estar a favor de incluir el tema como punto de debate en tanto que afecta a las mujeres y a las mujeres indígenas. A este sector lo describiré como «abierto a la deliberación». Ahora bien, sobre estos dos amplios posicionamientos identificados cabe hacer algunas distinciones fundamentales sobre las cuales avanzaré en los apartados siguientes.

Clausura de la deliberación, identidades cristalizadas y derechos de las mujeres

Los fundamentos que exponen algunas de las *mujeres originarias* para oponerse a dar el debate sobre el aborto son diversos. El primero que me interesa señalar recuerda en sus argumentaciones a ciertas expresiones utilizadas desde perspectivas religiosas. Por ejemplo: «Nosotras **defendemos siempre la vida** y a la que es violada no le vamos a cargar también sobre su conciencia y su alma un **asesinato**» (destacados míos). «La defensa de la vida» como responsabilidad de la mujer o la comparación del aborto con un «asesinato» recuerdan los planteos con los que cada año la *iglesia*⁹ irrumpe en los *Encuentros* y *rompe* los debates al respecto.

Un segundo argumento utilizado por el grupo de *originarias* que se niega a incluir el tema del aborto en los debates, retoma la noción de «defensa de la vida» pero lo hace en un sentido diferente. La «defensa a la vida», en estos casos, se propone como principio de los pueblos asociado al rol de la «madre originaria» dadora de vida y vinculada a la madre tierra: «Nosotras como madres originarias tenemos que defender la vida». Entre las expresiones registradas, se encuentra la de una mujer mapuche la cual asemeja la incorporación del debate sobre el aborto a la destrucción de la naturaleza y la vida:

Estamos aceptando la destrucción de la naturaleza, estamos aceptando la destrucción de la semilla...defendamos nuestros orígenes, **lo que somos** nosotros. [...] defendamos la vida, nuestra tierra, nuestro origen, la vida, hermanas.¹⁰

Una tercera posición se puede reconocer manifestándose de manera solapada bajo la negativa del debate: « ¡No arriesgamos la vida de las mujeres! ¡El aborto mata a las mujeres! ». Esta frase de

⁹ Esta expresión se usa en referencia a la iglesia católica. También participan mujeres evangelistas y sus iglesias se oponen al Encuentro. En el ENM de Bariloche, las evangelistas organizaron un encuentro de mujeres en paralelo y una marcha por la ciudad en contra del aborto. Pero en general, el enfrentamiento suele darse respecto a la Iglesia católica.

¹⁰ Mujer mapuche, Taller «Mujeres de los pueblos originarios», ENM, Neuquén, 2008.

una referente guaraní, Asunción, se distingue de las anteriores en el sentido de que el rechazo al tema apunta a señalar que el aborto es una causa de muerte para las mujeres. El aborto «mata a las mujeres», especialmente se refería a las mujeres indígenas. Los fundamentos de Asunción y los de un pequeño número de mujeres que alentaban su posición, se corren de la perspectiva «acusatoria» señalada desde la primera posición. Pero también toman distancia de la segunda referida a una natural condición de madres indígenas dadoras de vida.

En el Encuentro de mujeres realizado en Paraná (2010) también se hizo referencia al aborto como práctica que «mata a las mujeres». En aquella oportunidad, se vinculó la imposición de prácticas médicas sobre las mujeres indígenas con la noción de genocidio: «En este taller nosotras estamos hablando de nuestra vida. Antes de practicar el aborto, a las indígenas los médicos les daban la cápsula anticonceptiva las cuales mataron hermanas provocándoles cáncer. Muchas madres indígenas murieron por esa razón».¹¹ En este sentido junto a la denuncia de Felicia sobre la aplicación de anticonceptivos cancerígenos a las indígenas o las menciones recogidas en cuadernillos de años anteriores como las referidas a la esterilización de la mujer indígena como «formas modernas de exterminio»;¹² resulta que el aborto se rechaza como una forma de «autogenocidio».

En Paraná, dos años después del conflicto descrito en Neuquén, los argumentos en contra del debate parecen conformarse a partir de la confluencia entre dos de las tres posiciones identificadas en Neuquén. La preocupación por la muerte de las mujeres indígenas debido al aborto se entrelaza con los principios asociados a la defensa de la vida y de la madre originaria/naturaleza dadora de hijos/semillas. Los argumentos que se esgrimieron en contra de la deliberación se apoyaron en el respeto a las «creencias ancestrales», «la identidad milenaria». Desde esta posición, *lo ancestral* parece confrontar con algunos debates que incumben a los derechos de las mujeres, en este caso relacionados a la salud reproductiva. En este sentido, parecería que involucrarse con ese tipo de discusiones implica un alejamiento de la cosmovisión y de la identidad de las *originarias*. «Son nuestras creencias ancestrales que tenemos que enseñar a nuestras hijas» sostuvieron. Las «creencias ancestrales» enunciadas dentro del discurso de clausura del debate se vuelven incuestionables, como una especie de saber atemporal que no necesita ser revisado, discutido, puesto en debate. Son las *costumbres*, las *tradiciones* de sus pueblos las que deben prevalecer ante cualquier conflicto aunque las mismas cierren la

¹¹ Felicia, docente *gom* de Rosario. Taller «Mujeres de los pueblos originarios», ENM, Paraná, 2010.

¹² Cuadernillo de conclusiones del VIII ENM; Tucumán, 12, 13 y 14 de junio de 1993, p. 32.

posibilidad de dialogar sobre problemáticas específicas que incumben (como muchas de ellas lo reconocieron) a todas las mujeres. Nuevamente Nelly defiende su postura:

Nosotros planteamos con nuestros ancestros, con los emblemas de los hermanos *mapuches*, el espíritu de los *huarpes*, de los *guaraníes*, de los *quechuas*, de los *aymaras*, milenarios y ancestrales, que cuando los pueblos recuperemos en su plenitud nuestros derechos, ni va a ser necesario hablar del aborto. Porque cada pueblos tiene su propia medicina.¹³

En suma, la inclusión del aborto como parte del temario de las *originarias* resultaría en un alejamiento de los «orígenes», de «lo que somos». De fondo, esta posición funciona como una amenaza de pérdida de la identidad y de la cultura. De modo que apelan a mecanismos que clausuran el debate con expresiones del tipo: «No podemos **seguir con la cultura occidental**, defendamos la vida, nuestra tierra, nuestro origen, la vida, hermanas.» En Paraná una mujer mapuche, de manera exaltada, argumentó irónicamente: « ¡Qué respeto le vamos a tener a la madre tierra si estamos matando a un hijo! ¡Estamos **contradiendo nuestra cosmovisión!**» (Destacados míos). Desde posiciones de este tipo, el tema del aborto se presenta como ajeno, como un problema de las «mujeres argentinas».

En esa línea, en el taller de Paraná, se explicitó que el aborto no es un tema de las *originarias* y que no hace a la defensa de su identidad:

Este taller es de los pueblos originarios, hay muchas cosas que no estamos tocando de los pueblos originarios donde nuestras hermanas se están muriendo de hambre, están desalojando, están contaminando. El tema de aborto tiene un taller para tratar **ese tema que en este momento no nos concierne porque tenemos otros temas originarios que tratar.**

El fundamento clave de la cuestión es la recuperación de nuestra identidad. [...] en el pasado pero también en el presente, están los recursos espirituales y de medicina ancestral milenaria para el control de la natalidad. No estamos demonizando a las hermanas que practiquen el aborto porque sabemos que eso tiene que ver con una decisión desgarradora y extrema pero **tampoco desde el taller de pueblos originarios, sería una aberración, que nosotros estemos defendiendo y propagando eso** [se refiere al aborto]. **Sí respetamos y no criminalizamos a las hermanas que lo practiquen**¹⁴ (Destacados míos).

¹³ Taller «Mujeres de los pueblos originarios», ENM, Paraná, 2010.

¹⁴ Nelly, quechua-aymara. Taller «mujeres de los Pueblos originarios», ENM, Paraná, 2010.

Hermanas seamos conscientes, claras de lo que queremos hacer. Si denunciamos injusticias hacia nuestros pueblos por parte del Estado **no tenemos por qué aprobar algo que no nos compete en este taller** [se refiere al derecho al aborto]. **No copiemos lo que otras dicen**¹⁵ (Destacados míos).

Estas mujeres firmes en no dar el debate, en el Encuentro de Paraná se solidarizaron con las mujeres «argentinas» manifestándose en contra de la criminalización del aborto. Sin embargo, se niegan rotundamente a involucrarse con la lucha por el derecho al aborto. Esas «otras» nombradas en la última cita son las llamadas « mujeres argentinas». El aborto se concibe desde esta perspectiva como un problema occidental y como una problemática de las mujeres blancas. Dar lugar en el temario y en las conclusiones del taller de las *Mujeres de los pueblos originarios* a un aspecto que hace a la lucha de las mujeres por sus derechos a la salud, en especial a la salud sexual y reproductiva, parecería concebirse como una intromisión de las *mujeres blancas*, resultando en una nueva forma de aculturación.

Argumentos como los citados líneas arriba asocian directamente la recuperación de la medicina ancestral con la desaparición del aborto: «cuando ejercitemos el derecho a nuestra medicina ancestral no habrá posibilidad de aborto». Este tipo de posiciones que se imponen (en la redacción de las conclusiones) contradice a las *hermanas* que sostuvieron que el aborto es una práctica que llevaban adelante sus abuelas y madres desde sus saberes medicinales. Además, desoye a las compañeras que en el mismo taller plantearon que de ser sus hijas violadas acudirían al aborto para evitar un nacimiento no deseado. Por lo tanto, la inexorable desaparición del aborto que conllevaría la recuperación de la medicina ancestral resulta una conclusión forzada.

Llamativamente la diversidad que se reivindica en este taller ante el tema del aborto se clausura a partir de «la voz» indígena hegemónica que se manifiesta en contra del debate. Esto se refleja en afirmaciones del tipo: «Como mapuche, como parte de los pueblos originarios, no estoy de acuerdo con el aborto». Desde este tipo de declaraciones la pertenencia a los pueblos originarios implica necesariamente estar en desacuerdo con el aborto. Esta deducción se vuelve cuestionable al escuchar las «otras voces» *originarias* que sí acuerdan con la incorporación del aborto en el temario.

Resulta de interés observar que la *cultura* y sus sentidos asociados enhebran las argumentaciones y fundamentan los posicionamientos políticos. La cultura se manifiesta en el taller como un «hacer reflexivo, como un medio de significación que puede tomarse a sí mismo como objeto de

¹⁵ Felicia, docente qom de Rosario. Taller «mujeres de los Pueblos originarios», ENM, Paraná, 2010.

predicación». En cada enfrentamiento, en cada acuerdo, en cada posicionamiento, la cultura conforma un «proceso disputado de construcción de significados» y al mismo tiempo produce su propia metacultura (Briones, 2005:18):

[...] esto es, nociones en base a las que ciertos aspectos se naturalizan y definen como a-culturales, mientras algunos se marcan como atributo particular de ciertos *otros*, o se enfatizan como *propios*, o incluso se desmarcan como generales o compartidos (Briones, 2005:18).

La cultura (propia o ajena) convertida en objeto de representación cultural, sostiene Claudia Briones en línea con Michel Foucault, genera a través de las nociones metaculturales asociadas su propio régimen de verdad en relación a las diferencias sociales. Desde esta perspectiva la cuestión es poder identificar cómo se reproducen desigualdades internas y con ellas se renuevan consensos y se ocultan ciertas divergencias tematizando otras (Briones, 2005:19).

La cultura se manifiesta en el taller como un sitio de enunciación en el cual las actoras marcan y desmarcan los límites entre lo propio y lo ajeno. Desde algunas perspectivas indígenas pareciera que dar lugar a debates nacidos de la lucha de las mujeres implicaría un alejamiento de «lo propio», de la cultura, de sus orígenes. Debatir sobre la legalización del aborto parece quedar por fuera de lo que la cultura acepta como un debate pertinente. Esta posición establece un límite entre lo que queda por dentro de ese núcleo estable que parece ser la cultura. Ellas se «desmarcan» frente a determinadas problemáticas que el movimiento de mujeres reconoce como propias. En algunos casos se desmarcan explícitamente (como en el caso del aborto): «No es nuestro tema». En otros casos, la no referencia o subsunción de problemáticas a cuestiones consideradas de «los pueblos» también implica una lógica de demarcación (como veremos en relación a la violencia de género y a las violaciones).

Hay una gama de problemáticas, los *temas originarios*, que se definen como culturales y se aceptan en el repertorio de cuestiones a debatir en el taller: territorio, identidad, cosmovisión, educación, interculturalidad, salud. Pero a la vez existe una serie de temáticas que parecen caer por fuera de los bordes de lo que *la cultura* establece. Estos temas se vuelven «a-culturales» o propios de las «blancas» o «las argentinas». Por lo tanto, se los excluye o se relativiza su importancia y prioridad de discusión.

El aborto no entraría como *tema originario*, no las «conciernen» por lo tanto la posición se dirige a la clausura de la deliberación al respecto. Es interesante observar la referencia sobre las «hermanas que están muriendo de hambre» como razón para debatir otras cuestiones que serían

prioritarias y no sobre el aborto ya que, como veremos más adelante, se termina desoyendo a las *hermanas* que señalan el aborto clandestino como una causa de muerte de las indígenas.

Un tema específico que emerge clandestinamente a partir del debate sobre el aborto confirma este mecanismo. Varias mujeres refieren al tema de la violencia, específicamente a las violaciones. Reconocen ser violadas en las ciudades y hasta se preguntan cuántas de ellas, tal vez, sean el resultado de violaciones. En Paraná se llegó a reconocer que algunas de ellas están encargadas de las problemáticas de las «violaciones seguidas de muerte» (por ejemplo, de este problema se ocupa Felicia, de origen *qom*). A pesar de estas referencias explícitas al problema de la violencia en su suma expresión, algunas *originarias* tendientes a la clausura del debate, desplazan estas problemáticas por fuera de los límites de la cultura y de la identidad afirmada como propia de las *mujeres de los pueblos originarios*.

¿Por qué el riesgo de las violaciones no ocupa, a nivel de las reivindicaciones, el lugar de prioridad con que se manifiesta en los relatos de las mujeres durante el debate? Pareciera que a pesar de que están en un Encuentro de mujeres (por lo tanto en un espacio propicio para conversar sobre las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres) los discursos están enraizados en la defensa de una identidad indígena que posee sus prioridades definidas *a priori*, desplazando problemáticas que resaltan las fisuras internas del colectivo que se afirma.

Las políticas de identidad y reconocimiento cultural pueden volverse reacias frente a determinadas reivindicaciones que cuestionan las relaciones internas de grupo. Esto conduce a un proceso de congelamiento y reificación de la cultura. Esta tendencia se refiere a lo que Jackson y Warren llaman «*Indigenous self-essentializing*». En mi opinión, poder pensar estos procesos de «auto-esencialización» como parte de una «táctica política» (Jackson y Warren, 2005) o como una forma de «afirmación política» (Wade, 2000) rompe con la ingenuidad analítica de ver en el movimiento indígena un gran colectivo indiferenciado que lucha de manera integral por territorio, identidad y cosmovisión (Ulloa, 2007).

La «auto-esencialización» de las identidades produce la oclusión de las diferencias internas ante el riesgo de que atenten contra la cohesión y desestabilice a los sectores conservadores que motorizan la identidad en esos términos. En este sentido, la pertenencia a un pueblo indígena borra «toda posibilidad de diferenciación dentro de ese mismo grupo y coloca a todos sus miembros en idéntica posición frente al resto de la sociedad» (Spedding, 2008). Dentro del

grupo, entonces, prevalece la igualdad absoluta y cuando los hechos obligan a admitir que este no es el caso, tiene que ser resultado de la aculturación de individuos.

La violencia contras las mujeres ¿un tema originario?

En otra oportunidad utilicé la noción de «el malestar en la cultura»¹⁶ para referirme a una tensión que podemos nombrar como «demandas generales versus demandas particulares» (Ulloa, 2007). En ocasiones las demandas de las mujeres indígenas suelen verse como amenaza hacia la integridad del movimiento, hacia los logros obtenidos y a las demandas del movimiento. Mi intención al utilizar esta expresión fue hacer visible una sensación de descontento que se manifestó en el taller. Un malestar que producía en ciertas mujeres un estado de nerviosismo y agresividad tendientes a cerrar el diálogo. Ese malestar que invadía el debate provocaba el bloqueo de la discusión. Un malestar, que como vimos en este caso, no se nombra y queda solapado bajo las reivindicaciones culturales pero que estalla en momentos concretos y expone el lugar de tensión en que algunas de sus integrantes se encuentran. Un malestar en la cultura ya que aferrándose a mandatos culturales (a pesar de que estos no promuevan la igualdad interna), rechazan el tema como propio y se niegan a reconocerlo y a debatirlo.

Aquí la cultura resulta una categoría cerrada y conservadora de lo que *a priori* se define como cultural. Esto provoca que las mujeres, ante la identificación de problemáticas de género, deban debatirse entre su lealtad cultural o genérica. En esta línea las políticas de identidad colocan a las mujeres indígenas en un dilema y, por tanto, en una necesaria negociación de identidades (Femenías, 2006:123). Ahora, ¿Es posible escapar de esa tensión o es una condición intrínseca a los procesos de afirmación de los derechos de las mujeres indígenas?

Al comienzo de este trabajo identifiqué un grupo de *originarias* abierto a la deliberación interna, en el cual las mujeres están dispuestas a debatir la problemática del aborto y la salud reproductiva. Nuevamente, cabe una distinción de perspectivas. Una de las posiciones reúne a mujeres no indígenas, las cuales se presentaron como feministas y activistas en partidos políticos de izquierda. Estas mujeres proponen la unión de la lucha de los pueblos con la lucha por el derecho al aborto. Desde su activismo en el movimiento de mujeres y en partidos políticos, estas jóvenes llegan al taller con una posición ya debatida sobre el aborto. Como pude observar en las dos oportunidades que vengo analizando (ENM en Neuquén y en Paraná), la proclama «Aborto

¹⁶ Ver Sciortino Silvana, «Una etnografía en los Encuentros...», *op.cit.*

legal, libre y gratuito» provoca diferentes niveles de rechazo entre las indígenas, más allá de estar a favor o en contra. Las indígenas no se identifican con esta consigna ya que la conciben como definida *a priori* y por lo tanto la entienden como la imposición de una posición que se incorpora sin debate.

Una segunda posición puede identificarse con las mujeres que apoyan la deliberación, la cual tuvo a Moira¹⁷ como su principal defensora en el Encuentro de Neuquén. Junto a ella, cuatro jóvenes mapuches la acompañaban. A medida que iba avanzando la discusión, otras mujeres indígenas se fueron acercando a su propuesta. Concretamente, Moira se manifestó a favor de la recuperación del «conocimiento ancestral» para la «autogestión» de la salud, incluyendo las prácticas de aborto y de control de la natalidad. Se preocupó en aclarar que su propuesta no era en «contra del aborto». Esta posición no estuvo presente en Paraná; Moira y sus compañeras no participaron y esta posición no tuvo referentes.

Ahora bien, comparando las posiciones en contra y a favor del debate, es significativo encontrar un elemento en común. Lo *ancestral* circula en los discursos de ambas posiciones, reafirmando o bien la importancia de «respetar» las costumbres ancestrales o bien reconociendo el peso del «conocimiento» a «recuperar». Sin embargo, es posible identificar, como mínimo, dos sentidos dados a lo definido como *lo ancestral*. Uno de esos sentidos, asociado a la primera posición señalada en el apartado anterior, refiere a *lo ancestral* como inalterable, irrefutable, incuestionable. El sujeto aparece pasivo frente a «creencias» que deben ser «respetadas». Otro de los sentidos se puede observar entre las mujeres indígenas a favor de la deliberación, *lo ancestral* circula en sus discursos como un «conocimiento» a «recuperar». En la propuesta de Moira, los saberes ancestrales no aparecen coartando el debate respecto de un tema que reconocen como parte de la discusión interna. Justamente, desde las *prácticas ancestrales* buscan propuestas y soluciones para problemáticas que en el presente las afecta. *Lo ancestral* es el *conocimiento* que las habilita a enunciar una posición que viene de la historia y construye para el presente y el futuro. Es decir, ellas relatan que el aborto es una práctica de sus mujeres y defienden la libertad de poder llevarla adelante a partir de la «autogestión». En este punto abren un camino diferente en la lucha por los derechos reproductivos y, en especial, en la lucha por el derecho al aborto legal, libre y gratuito. Se oponen fuertemente a que las intervenciones sobre sus cuerpos las controle la medicina occidental. Es decir, se oponen a que la medicina hegemónica siga

¹⁷ Mujer mapuche de *Pillán Mabuiza*, en la localidad de Corcovado, Pcia. de Chubut.

monopolizando las prácticas abortivas: en este sentido en el taller se expresaron en contra de la «medicalización de nuestro cuerpos». *Lo ancestral* se transforma así en motor de propuestas que introducen la mirada indígena en una lucha del movimiento de mujeres. « ¡Es parte de nuestra salud!» gritó una de las mujeres indígenas cercanas a Moira y de esta manera contextualizó el debate. El aborto como consigna política es parte de un *corpus* de derechos más amplio que refiere a la salud de las mujeres.

Un gran sector de las mujeres reunidas, tanto en el espacio de debate en el taller como en conversaciones personales extra taller, reconocen el aborto como una problemática que las involucra. Consideran el aborto principalmente asociado al tema de las violaciones. En mi opinión, no es casual que estas dos problemáticas se asocien. Por el contrario, creo que están manifestando dos situaciones de vulneración de derechos que preocupan especialmente a las indígenas. Aunque en el planteo de Moira, el debate sobre el aborto se dirigía hacia una discusión más amplia sobre la «autogestión de la salud», la tensión del debate hizo fluir una angustia hasta el momento acallada: «las violaciones». En Neuquén un angustioso grito atravesó el taller: « ¡Mueran los violadores!» seguido y apoyado con un aplauso generalizado. Este fue el punto más álgido en las distintas referencias que se manifestaron al respecto de un tipo de violencia específica sobre la cual se encuentran particularmente preocupadas. El aborto como tema que brota desde la angustia de los relatos de las mujeres abrió una tercera posición entre las que acuerdan debatir sobre el tema. Esta postura encuentra en el aborto una salida (desesperada) frente a los embarazos no deseados producto de violaciones. Si bien no fue explícitamente defendido como un derecho a la libertad de las mujeres y la autonomía sobre sus cuerpos, se lo describió como una práctica necesaria para evitar tener «los hijos de los violadores».

La apertura del diálogo

Las distintas posiciones respecto a la reivindicación o no del aborto como derecho toman sentido en un entramado más amplio de luchas y afirmaciones políticas, es decir, cuando son comprendidas en el marco de políticas de identidad más amplias. La oposición al debate sobre problemáticas de género, en este caso el aborto, ubica a las *originarias* en un sitio conflictivo de lucha. Un lugar de tensión en el sentido que se encuentran obligadas a priorizar entre luchas que se plantean como paralelas y no articuladas. Un malestar que emerge cuando las reivindicaciones culturales se proponen como prioridad política del colectivo, subsumiendo o expulsando los

reclamos de las mujeres por derechos particulares. Este mecanismo de expulsión se manifestó en el taller al desoírse las voces que relataron angustiadas su preocupación respecto al aborto y el riesgo de las violaciones. Así también se vio reflejado cuando se rechazaron las propuestas sobre el tema del aborto desde una perspectiva indígena.

Una situación distinta se presenta a las mujeres cuando se produce un pasaje desde la defensa de la diferencia *per se* a la búsqueda de autonomía deliberativa. Esta apuesta a la deliberación como motor desde el cual construir identidad promueve una convivencia dialogada entre las leyes internas de los pueblos (*lo ancestral*) y los derechos de las mujeres. Si las mujeres deliberan sobre sus derechos motorizan a sus pueblos e introducen un «hacer reflexivo» hacia las formas de vinculación internas. « [...] Permanecer diferente y nunca coincidir no puede tornarse una regla compulsiva para todos los aspectos de la vida y de forma permanente» (Segato, 2011:22). Segato propone un desplazamiento desde una defensa de la autonomía basada en argumentos relativistas a la enunciación de argumentos que se apoyen en el «pluralismo histórico». En este marco, «Los sujetos colectivos de esa pluralidad de historias son los pueblos, con autonomía deliberativa para producir su proceso histórico» (Segato, 2011:24). Un pueblo es constituido, para Segato, por la historia que implica el disenso en su interior, lo que permite la deliberación constante entre sus miembros. Deliberación que mientras se despliega permite la transformación de las costumbres. La noción de pueblo refiere a un «sujeto colectivo vivo y dinámico». En este mismo sentido, Segato propone hablar de «historia» en lugar de cultura. En palabras de la autora, cada pueblo se percibe «no a partir de la diferencia de un patrimonio substantivo, estable, permanente y fijo de cultura» sino como un vector histórico. La cultura resulta una decantación del proceso histórico, un sedimento de la experiencia histórica acumulada. Desde esta perspectiva, las costumbres pueden ser cambiadas y modificadas ya que un pueblo no sería un producto de la repetición e inmovilidad de sus prácticas y de sus ideas. Por lo tanto, si se reconoce la historicidad y el cambio al interior de los grupos, la identidad pierde el anclaje en un bagaje estable e inmóvil de elementos, prácticas y saberes. La identidad se irá definiendo y redefiniendo sobre la deliberación de un pueblo en tanto

[...] agente colectivo de un proyecto histórico, que se percibe viniendo de un pasado común y construyendo un futuro también común, a través de una trama interna que no dispensa el conflicto de intereses y el antagonismo de las sensibilidades éticas y posturas políticas, pero que comparten una historia. (Segato, 2011:24)

Cuando la autonomía deliberativa es recuperada por un pueblo, recobran también la posibilidad de reflexionar respecto a sus leyes internas. Los derechos internos de un pueblo, sus derechos consuetudinarios, no son normas fijas de carácter definitivo. Estas son leyes flexibles en el tiempo y en el espacio y permanentemente abiertas a las influencias externas (Albó, 1998:1). La flexibilidad y la apertura del derecho interno pueden ser aprovechadas para construir espacios más igualitarios. Esto implicaría reconocer que no siempre el derecho consuetudinario es equitativo y que necesita revisar el sesgo que suele reflejar a favor de los varones.¹⁸

La cultura como anclaje de afirmación y reivindicación encuentra nuevas configuraciones en el espacio global contemporáneo. Como sostiene Said, considero que «el esfuerzo en la tarea de reexaminar críticamente la noción de cultura, pueden ser un punto de partida para contar una historia diferente» (Said, 1996:58). El desafío consiste en comprender a las culturas a partir del dinamismo y la permeabilidad que le son inherentes. Así también, entender que la relación entre culturas no refiere a la rigidez de un encastrado o a la consistencia de una amalgama. Los límites entre ellas implican barreras «defensivas entre políticas» (Said, 1996:58). De esta manera, el desafío consiste en comprender a los otros/as a partir de las historias que los constituyen y no en tanto entidades dadas ontológicamente.

Conclusiones

El objetivo de mi trabajo consistió en presentar las posiciones sobre el aborto que circularon en los talleres nacionales de las indígenas. La observación participante en los ENM me permitió identificar y caracterizar dos amplias posturas en el interior del colectivo de *originarias*. Repasando, la primera, abarca las posiciones que se resguardan en una identidad indígena definida desde *la cultura* como entidad estable, fija y preestablecida, para oponerse al debate sobre el aborto. Desde esta posición conservadora el aborto no sería un *tema originario*, un tema que corresponda a la agenda indígena y a la agenda de las *originarias*. Por lo tanto, la identidad aquí defendida deviene en una especie de *corset* o chaleco de fuerza que restringe los debates y reivindicaciones a un esquema predefinido de derechos y reconocimientos a obtener como grupo. La segunda posición, en cambio, acuerda con dar el debate. Identifiqué esta última con una tendencia hacia la afirmación de las identidades y de las culturas desde la apertura a la «deliberación interna» de los pueblos. Aquí tanto la cultura, como la identidad responden al

¹⁸ Ver Hernández Castillo, Rosalva A., Sierra, M. Teresa, 2005.

dinamismo propio de un pueblo, de un grupo. En este proceso los antagonismos, las tensiones, las diferencias internas, en lugar de acallarse, se tornan elementos constitutivos y de deliberación para la transformación.

Cabe destacar algunos de los aspectos que este trabajo presenta y que en mi opinión resultan relevantes. En primer lugar, llaman la atención los relatos sobre experiencias de violencia vividas por las indígenas que emergieron a pesar del silencio que imponen las voces indígenas hegemónicas al respecto. Estas experiencias de violencia que emergieron «clandestinamente», específicamente en relación las violaciones, muestran cómo la agenda política de un colectivo es direccionada y subsume ciertas demandas o problemáticas a «una prioridad política» predefinida y cerrada.

En segundo lugar, los debates que finalmente tuvieron lugar en los ENM evidenciaron que el aborto concierne como problemática a las *originarias*. La clandestinidad de esta práctica aumenta el riesgo de muerte de las mujeres que practican un aborto, como las indígenas sostuvieron, «mata a las mujeres». En este sentido, fundamentado en la denuncia presentada en el taller sobre la aplicación de anticonceptivos cancerígenos a las indígenas o en las menciones recogidas en *Cuadernillos de conclusiones* de años anteriores que refieren a la esterilización de la mujer indígena como «formas modernas de exterminio»;¹⁹ es que el aborto se rechaza como una forma de «autogenocidio».

Por último, la propuesta de pensar la salud desde la autodeterminación y la autonomía deliberativa de los pueblos pone en evidencia que los derechos de las mujeres y los derechos de los pueblos no corren en paralelo. Por el contrario, manifiesta la necesaria reflexión entrelazada que evite caer en falsas disyuntivas reproductoras de desigualdades internas.

Aunque no sin resistencia de parte de algunos sectores de *originarias*, las indígenas muestran a través de la complejidad de sus fundamentos a favor o en contra de dar el debate que vienen deliberando al respecto. Deliberando internamente cómo posicionarse en una lucha que nace por fuera del movimiento indígena pero que en la actualidad requiere de la perspectiva de las *mujeres originarias*. Necesariamente la lucha por los derechos de los pueblos se cruza con la lucha por los derechos de sus mujeres. Este reconocimiento propone articular la perspectiva individual desde la cual se enuncian los derechos de las mujeres como humanas y la noción de sujeto colectivo que contiene la defensa de los derechos de los pueblos.

¹⁹ Cuadernillo de conclusiones del VIII ENM; Tucumán, 12, 13 y 14 de junio de 1993, p. 32.

Bibliografía

- Albó, Xavier, 1998. «Derecho consuetudinario: posibilidades y límites». *XII Congreso Internacional, Derecho Consuetudinario y Pluralismo jurídico Legal: Desafíos en el Tercer Milenio*. Universidad de Chile y Universidad de Tarapacá.
- Alma, Amanda y Paula Lorenzo 2009. *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*. Buenos Aires, Feminaria.
- Briones, Claudia 2005. «Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales» en Briones, Claudia (ed.), *Cartografías argentinas*, Buenos Aires, Antropofagia.
- Femenías, M. Luisa 2006. «Afirmación identitaria, localización y feminismo mestizo». En Femenías M. L. (comp.), *Feminismos de Paris a La Plata*, pp. 97-126. Buenos Aires, Catálogos.
- Hernández Castillo, Rosalva A., Sierra, M. Teresa 2005. «Repensar los derechos colectivos desde el género: Aportes de las mujeres indígenas al debate de la autonomía». En Sánchez, M. (comp.), *La doble mirada: Luchas y experiencias de las mujeres indígenas de América Latina*. México DF: UNIFEM/ILSB.
- Jackson, Jean y Kay Warren 2005. «Indigenous Movements in Latin America, 1992-2004: Controversies, Ironies, New Directions». *Annual Review of Anthropology*, 34:549-73.
- Said, Edward 1996. «Representar al colonizado. Los intelectuales de la antropología». En González Stephan, Beatriz (ed.), *Cultura y Tercer Mundo. Cambios en el saber académico (23-59)*. Caracas, Nueva Sociedad.
- Sciortino, Silvana 2012. «La etnografía en la construcción de una perspectiva de género situada». *Clepsydra*, Vol. 11, pp. 41-58.
- 2013. *Una etnografía en los Encuentros Nacionales de Mujeres: políticas de identidad desde la afirmación de las 'mujeres de los pueblos originarios'*. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- 2013a «Reorganización del movimiento de mujeres en Argentina posdictadura: ¿Participaron las mujeres indígenas?». *Actas de las III Jornadas CINIG de Estudios de Géneros y Feminismos*, CINIG, FAHCE, UNLP, La Plata
- 2013b. «Mujeres, madres y luchadoras: representaciones políticas de las mujeres originarias en los discursos identitarios», *Actas de las VII Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Organiza ICA, FFyL, UBA. <http://www.jias.org.ar/conf-cientifica/comunicacionesActasEvento.php>
- Segato, Rita 2011. «Género y colonialidad: en busca de las claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial». En Bidaseca Karina y Vanesa Vazquez Laba (comps.), *Feminismo y Poscolonialid. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 17-48). Buenos Aires, Ediciones Godot.
- Spedding, Alison 2008. «Han tomado mucho mate de wiphala: reflexiones sobre el indigenismo contemporáneo». *Temas Sociales* 28, pp. 244-272.
- Ulloa, Astrid 2007. «Introducción: Mujeres indígenas: dilemas de género y etnicidad en los escenarios latinoamericanos». En Donato, L.; Escobar, E.; Escobar, P.; Pazmiño, A.; Ulloa A. (comp.), *Mujeres Indígenas, Territorialidad y Biodiversidad en el Contexto Latinoamericano*, (pp.17-34). Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Wade Peter 2000. *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito, Ediciones Abya Yala.

